



# DIAGNÓSTICO

INFORMALIDAD LABORAL

# 2024



SOMOS GRANDES  
SOMOS FUERTES  
SOMOS LEÓN



**DIRECCIÓN GENERAL**  
Rafael Pérez Fernández

**DIRECCIÓN DEL NÚCLEO DE  
INTELIGENCIA**

Ulises Ismael Perales Avila  
u.perales@implan.gob.mx

**ELABORADO POR**

Abigail Vera Muñoz  
a.vera@implan.gob.mx

# Contenido

<b>Sobre el Diagnóstico</b> .....	1
<b>Conceptualización de la informalidad</b> .....	2
Antecedentes .....	2
Dimensiones del concepto de informalidad .....	3
Composición de la Matriz de Hussmanns .....	4
Definición de informalidad.....	5
<b>Economía informal en el municipio de León</b> .....	14
Tasa de informalidad laboral .....	15
Composición de la población ocupada en el área metropolitana de León .....	16
Tipo de empleo según rangos de edad .....	19
Tipo de empleo según el tamaño de la unidad económica.....	20
Empleo informal por sector de la actividad económica .....	22
Composición del empleo informal.....	26
<b>Consideraciones para subgrupos de interés</b> .....	29
Mujeres en la economía informal.....	29
Juventudes e Informalidad.....	35
<b>Estimaciones en números absolutos</b> .....	37
<b>Reflexiones finales</b> .....	38
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	40

## **Agradecimientos**

A nombre del Instituto Municipal de Planeación de León extendemos un agradecimiento a:

### **Juan José Huerta Gómez**

*Subdirector Estatal de Estadística Sociodemográfica  
Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)*

### **Axel Eduardo González Gómez**

*Coordinador de Datos  
México, ¿cómo vamos?*

Por su valiosa colaboración y apoyo técnico para la realización de este diagnóstico.

## **Sobre el Diagnóstico**

En 2024 la organización México, ¿cómo vamos? en colaboración con Oxfam México publicaron el informe “El laberinto de la informalidad: Mitos, trampas y realidades”, el cual tiene como objetivo brindar una visión más clara sobre el concepto de informalidad, entender de mejor manera a quien afecta y establecer una línea base de propuestas de política pública en tres ámbitos muy puntuales:

- Mercado laboral,
- Micro, pequeñas y medianas empresas, y
- Personas trabajadoras

Partiendo de dicho ejercicio, replicamos los cálculos con datos desagregados para la Zona Metropolitana de León. El objetivo es profundizar en el análisis local de este fenómeno y fundamentar el diseño de mejores políticas públicas en la materia.

## Conceptualización de la informalidad

### Antecedentes

Desde que en la década de 1970 comenzó a utilizarse en forma generalizada el término "sector informal", se han realizado esfuerzos a fin de elaborar definiciones más exactas que sirvan para hacer estimaciones estadísticas.

En 1993, en la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XV CIET), se establece el primer enfoque del Sector Informal, en el cual se hacía énfasis en la naturaleza de la unidad económica:

*"Son empresas privadas no incorporadas, esto es, empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños"* (INEGI, 2014, p.4).

A partir de esta definición se desprendieron dos rasgos característicos del sector informal:

1. El no registro
2. La pequeña escala de operación

El no registro se refiere a unidades económicas que no cumplen con los registros más básicos que la legislación demanda de proveedores de bienes y servicios, entendiéndose como registros básicos: registros fiscales y de seguridad social.

Posteriormente, en 1997, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas crea el denominado Grupo de Delhi con el fin de abordar diversos asuntos metodológicos relativos al tratamiento del sector informal. Algunos años después de su instalación cobró un fuerte impulso el contar con más y mejores estadísticas sobre la economía informal que captaran el empleo informal tanto del sector formal como fuera de este (INEGI, 2014).

Es así que, en su quinta reunión de 2001, el Grupo de Delhi instó a la elaboración de una definición estadística y un marco de medición del empleo informal, que permitiera complementar la definición anterior que se basaba en el empleo en el sector informal (OIT, 2013). Con esto, se añadió un nuevo enfoque, el de las condiciones laborales, que va más allá del sector informal y no pierde de vista formas de trabajo premodernas que carecen de garantías, pero asimismo formas nuevas o modernas de trabajo sin acceso a la seguridad social.

Entre 2005 y 2011 INEGI contribuyó a la redacción del Manual *“Measuring Informality: a Statistical Manual on the informal sector and informal employment”*, el cual fue adoptado y publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2013.

Una vez publicado dicho manual de manera oficial y atendiendo a la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en sus artículos 54 y 55, respecto a adecuar los procedimientos estadísticos a los estándares internacionales y mejores prácticas, el INEGI ofrece “estadísticas de informalidad laboral bajo una perspectiva integral o ampliada” generadas a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2014).

### **Dimensiones del concepto de informalidad**

En el transcurso de estos años se ha llegado a un consenso entre la OIT y expertos internacionales en cuanto a que el concepto de informalidad se compone de dos dimensiones (INEGI, 2014):

1. La primera se refiere al **tipo o naturaleza de la unidad económica**. Cuando esta se dedica a la producción de bienes y/o servicios para el mercado operando a partir de los recursos de un hogar y sin llevar los registros contables básicos, se puede hablar de un Sector Informal, el cual estará compuesto de unidades económicas en pequeña escala, no registrados y generadores de empleo vinculado a dicho sector.
2. La segunda dimensión es una **perspectiva laboral**, y hace referencia a todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional vigente en el área geográfica en cuestión, no importando si la unidad económica que utiliza sus servicios son empresas o negocios no registrados de los hogares o empresas formales, por lo que se puede hablar de “empleo informal”.

### ***¿Cómo se integran ambas dimensiones haciéndolas complementarias y sin incurrir en dobles conteos?***

A partir de estas aproximaciones de sector informal y empleo informal, el Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal trabajó para integrar estos dos enfoques de una manera operativamente clara y evitó volver a incorporar en un criterio los casos que ya estaban considerados en el otro. El resultado es una matriz, conocida como matriz de Hussmanns. El nombre se le atribuye a Ralf Hussmanns quien ha contribuido de manera importante dentro de la OIT en los trabajos de la medición de la informalidad (INEGI, 2014).

La matriz de Hussmanns es un bloque de dos dimensiones que registra el tipo de unidad económica en términos de su organización legal (filas) y el tipo de empleo en términos de condición laboral de las personas ocupadas (columnas).

### Composición de la Matriz de Hussmanns

Una matriz de Hussmanns comienza integrándose con dos clasificaciones:

- Tipo de unidad económica empleadora (Filas)
- Posición en la ocupación y la condición de informalidad (Columnas)

### Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		
	Asalariados		Con percepciones no salariales			Informal	Formal	Informal	Formal	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
Trabajo doméstico remunerado	<b>6</b>	<b>I</b>	<b>7</b>	<b>II</b>						
Empresas, gobierno e instituciones	<b>8</b>	<b>III</b>	<b>9</b>	<b>IV</b>		<b>V</b>		<b>VI</b>	<b>10</b>	
Ambito Agropecuario	<b>11</b>	<b>VII</b>	<b>12</b>	<b>VIII</b>		<b>IX</b>	<b>13</b>		<b>14</b>	

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

Para ilustrar mejor las características de los cruces dentro de la matriz, se utilizarán los números arábigos para identificar aquellos casos donde se genera alguna condición de informalidad y los números romanos para aquellos donde se generan condiciones de formalidad.

Al mismo tiempo, los recuadros en gris se refieren a imposibilidades conceptuales; por ejemplo, no puede haber personas cuya actividad y remuneración provenga del servicio doméstico y que lo realicen como patronos o empleadores. De la misma manera, no puede haber empleadores o trabajadores por cuenta propia formales encabezando unidades económicas del Sector Informal.

De acuerdo a los cruces entre filas y columnas es que podemos identificar los casos de empleo que dan pie a las diferentes dimensiones de la informalidad que se han explicado, que en este caso serían:

- a) Sector Informal de la economía (Celda 1 a 5)
- b) Empleo informal, en el marco de la provisión de servicios a hogares (Celda 6 a 7)
- c) Empleo informal, en el Sector Formal de la economía (Celda 8 a 10)
- d) Empleo informal, en el ámbito agropecuario (Celda 11 a 14)
- e) Empleo formal (Celda I a IX)

En el resto de esta sección, haremos una descripción más profunda de estas tres dimensiones del empleo y de los casos particulares que se pueden identificar al interior de la matriz.

### **Definición de informalidad**

A partir de esta matriz, la informalidad se entiende como el conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en que las realizan, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponde a su inserción económica en el mercado laboral (INEGI, 2014).

Por lo tanto, será ocupación o empleo informal todo el espectro de modalidades ocupacionales, dependientes o independientes, sobre las que gravita esta circunstancia.

#### **a) Sector Informal de la economía**

El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad, sin embargo, estas unidades no cuentan con registros formales ante la ley para pago de impuestos, uso de suelo, etc.

Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción.

Las relaciones de empleo, en los casos en que existan, se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.

## ¿Qué comprende el Sector Informal?

### Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes al Sector Informal

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
Trabajo doméstico remunerado										
Empresas, gobierno e instituciones										
Ámbito Agropecuario										

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

**Celda 1.** Las personas trabajadoras asalariadas que trabajan en una unidad económica clasificada en el sector informal.

*Ejemplo: Un trabajador en una pica de zapato que no está registrada formalmente, pero recibe un salario semanal en efectivo.*

**Celda 2.** Las personas trabajadoras subordinadas que solo reciben percepciones no salariales y pertenecen a una unidad económica del sector informal.

*Ejemplo: Un ayudante en un puesto ambulante de comida que recibe propinas o productos como pago en lugar de un salario fijo.*

**Celda 3.** Si la unidad económica opera en el Sector Informal, el estatus de la persona dueña o empleadora como responsable de esta también es informal.

*Ejemplo: Una persona que tiene un taller de reparación de ropa en su casa y emplea a un ayudante sin registrarlo ni pagarle prestaciones.*

**Celda 4.** Si el negocio de la persona trabajadora por cuenta propia pertenece al Sector Informal, a esta persona trabajadora se considera informal.

*Ejemplo: Una persona que vende antojitos mexicanos en la calle / Un proveedor de servicios que trabaja como persona física con actividad empresarial y que recibe pagos en efectivo.*

**Celda 5.** Individuos que trabajan en el sector informal y no reciben ningún tipo de remuneración.

*Ejemplo: Un hijo que ayuda en la tienda de abarrotes de sus padres sin recibir pago por su trabajo.*

**b) Empleo informal (Servicios a hogares)**

Personas ocupadas en el trabajo doméstico remunerado como aquellas que prestan su servicio en labores de aseo, asistencia, así como en las relacionadas al hogar de una persona o de una familia, a cambio de una remuneración económica. Por mencionar algunos otros ejemplos, se encuentran personas empleadas domésticas, cocineras, choferes, a cuidadoras de personas, vigilantes, lavanderas, planchadoras, así como a quienes se dedican a la jardinería en casas particulares.

En este tipo de unidades se consideran informales cuando no cuentan con acceso a seguridad social.

Es importante mencionar que, los hogares que contratan a las personas trabajadoras domésticas, hacen un consumo final de estos servicios, por lo tanto, estas personas no operan como negocio.

**¿Qué comprende el trabajo doméstico remunerado en el empleo informal?**

**Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns**

Celdas correspondientes al Trabajo doméstico remunerado con condición de informalidad de la población ocupada

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
Trabajo doméstico remunerado	<b>6</b>		<b>7</b>							
Empresas, gobierno e instituciones										
Ambito Agropecuario										

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

**Celda 6.** Si la persona trabajadora doméstica es asalariada, pero el vínculo laboral no le brinda acceso a la seguridad social, se considera empleo informal.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como empleada doméstica en una casa particular, recibe un salario, pero su empleador no la ha registrado en el seguro social.*

**Celda 7.** Si la remuneración que recibe la persona trabajadora doméstica es no salarial y no cuenta con prestaciones de seguridad social, se clasifica dentro del empleo informal.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como asistente en un hogar, realiza tareas domésticas y cuida a los niños, pero su pago se limita a recibir una pequeña cantidad de dinero en efectivo de vez en cuando, sin contrato formal ni acceso a seguridad social.*

**c) Empleo informal (En el Sector Formal de la economía)**

Conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.

Se considera que es empleo informal en la economía formal ya que se trata de empresas, instituciones y dependencias gubernamentales y otro tipo de instituciones que sí están formalmente constituidas, sin embargo, emplean a personas que no cuentan con las condiciones para considerarse empleados formales.

## ¿Qué comprende el empleo informal en empresas, gobierno e instituciones?

### Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes a Empresas, gobierno e instituciones con condición de informalidad de la población ocupada

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores	Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados		
	Asalariados		Con percepciones no salariales			Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores no remunerados			
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
Trabajo doméstico remunerado	<b>6</b>		<b>7</b>							
Empresas, gobierno e instituciones	<b>8</b>		<b>9</b>						<b>10</b>	
Ámbito Agropecuario										

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

**Celda 8.** Si la persona trabajadora subordinada pertenece a una empresa formalmente constituida pero no recibe prestaciones de seguridad social, se considera que tiene un empleo informal.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como recepcionista en una pequeña empresa de turismo que está formalmente registrada, pero la empresa no le proporciona acceso a la seguridad social ni le paga prestaciones como vacaciones o aguinaldo.*

**Celda 9.** Si la persona trabajadora recibe remuneraciones no salariales y no recibe prestaciones de seguridad social, el trabajo se considera informal, aunque se realice en instituciones o empresas constituidas.

*Ejemplo: Una persona que trabaja en una tienda de ropa formalmente constituida, pero su empleador le paga únicamente con ropa y productos de la tienda en lugar de un salario en efectivo, sin proporcionarle acceso a prestaciones de seguridad social.*

**Celda 10.** Todo trabajo no remunerado se clasifica como empleo informal, sin importar que se desarrolle en empresas o instituciones formalmente constituidas.

Ejemplo: Una persona que trabaja como voluntaria en una ONG registrada, realizando tareas administrativas y de apoyo, pero no recibe ningún tipo de remuneración por su trabajo.

#### d) Empleo informal (En el ámbito agropecuario)

Conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios agropecuarios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.

A continuación, se presentan las características específicas de empleo informal de estas unidades.

#### ¿Qué comprende el empleo informal en el ámbito agropecuario?

#### Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes al Ámbito agropecuario con condición de informalidad de la población ocupada

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
Trabajo doméstico remunerado	<b>6</b>		<b>7</b>							
Empresas, gobierno e instituciones	<b>8</b>		<b>9</b>						<b>10</b>	
Ámbito Agropecuario	<b>11</b>		<b>12</b>				<b>13</b>		<b>14</b>	

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

**Celda 11.** Las personas trabajadoras asalariadas en el sector agropecuario se clasifican en el empleo informal si no cuentan con prestaciones de seguridad social.

Ejemplo: Un trabajador agrícola que labora en una finca de frutas y verduras, recibe un salario por su trabajo, pero no tiene acceso a prestaciones de seguridad social, como seguro médico, pensión o vacaciones.

**Celda 12.** También se considera empleo informal el trabajo agropecuario subordinado que recibe percepciones no salariales y que no cuenta con prestaciones de seguridad social.

*Ejemplo: Un trabajador que realiza tareas de ganadería en una granja, recibe como pago parte del ganado para su consumo personal y no un salario en efectivo, y no tiene acceso a prestaciones de seguridad social.*

**Celda 13.** Todas las personas trabajadoras por cuenta propia del sector agropecuario se consideran empleados informales. También en esta celda se encuentran las personas que realizan agricultura de subsistencia<sup>1</sup>.

*Ejemplo: Una persona que se dedica a la venta de productos agrícolas en un mercado local, cultivando sus propios vegetales y frutas en su parcela, pero no tiene registro ante las autoridades fiscales ni acceso a seguridad social.*

**Celda 14.** El trabajo no remunerado en el sector agropecuario también se clasifica como empleo informal.

*Ejemplo: Una persona que trabaja en la granja de un familiar ayudando con la siembra y cosecha de cultivos, pero no recibe ningún tipo de pago ni compensación económica por su trabajo.*

#### **e) Empleo formal**

Dentro de la matriz, se encuentran categorizados nueve cruces que se consideran situaciones laborales dónde el empleado se encuentra dentro del empleo formal:

---

<sup>1</sup> La agricultura de subsistencia se caracteriza por encontrarse en granjas de subsistencia o explotaciones de subsistencia, se caracterizan por ser pequeñas, explotaciones agrícolas familiares asociadas a la producción de alimentos para las necesidades propias con una baja participación en el mercado (SAGARPA, 2012).

## Esquema de explicación de Matriz de Hussmanns

Celdas correspondientes a la condición de formalidad de la población ocupada en todos los tipos de unidades empleadoras

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	1		2		3		4		5	
Trabajo doméstico remunerado	6	I	7	II						
Empresas, gobierno e instituciones	8	III	9	IV		V		VI	10	
Ámbito Agropecuario	11	VII	12	VIII		IX		13		14

Fuente: Elaboración y adaptación por IMPLAN en base a Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. (2014).

**Celda I.** Las personas trabajadoras domésticas que reciben un salario y cuentan con prestaciones de seguridad social.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como empleada doméstica en una casa particular, recibe un salario mensual fijo y está registrada ante el IMSS, por lo que tiene acceso a atención médica, pensión y otros beneficios de seguridad social.*

**Celda II.** También se considera como formal a la persona trabajadora doméstica que recibe únicamente percepciones no salariales, siempre y cuando se le brinden prestaciones de seguridad social.

*Ejemplo: Una persona trabajadora doméstica que trabaja en una casa particular, recibe alojamiento y comida como pago en especie, pero está registrada ante el IMSS.*

**Celda III.** Si la persona trabajadora asalariada cuenta con prestaciones de seguridad social por parte de su trabajo y trabaja en una institución o empresa constituida, su empleo se clasifica como formal.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como gerente en una empresa de marketing registrada, recibe un salario mensual fijo y tiene acceso a prestaciones de seguridad social, como seguro médico, vacaciones, aguinaldo y pensión.*

**Celda IV.** También es un empleo formal el que realiza una persona trabajadora en instituciones o empresas constituidas, aunque reciba solo percepciones no salariales, siempre y cuando cuente con prestaciones de seguridad social derivadas de su trabajo.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como asistente administrativa en una institución educativa formalmente constituida, recibe solo el acceso gratuito a cursos y talleres de formación como compensación, pero está registrada ante el IMSS y tiene acceso a prestaciones de seguridad social como atención médica, pensión y otros beneficios laborales.*

**Celda V.** Las personas empleadoras en cualquier unidad económica constituida formalmente son parte del empleo formal.

*Ejemplo: Una persona que es dueña de una tienda de comestibles registrada ante las autoridades fiscales, paga impuestos, y ofrece a sus empleados un salario, así como acceso a prestaciones de seguridad social.*

**Celda VI.** Se considera que las personas que trabajan por su cuenta en negocios formales, en el gobierno o cualquier otra institución tienen un empleo formal.

*Ejemplo: Una persona que es arquitecta y tiene su propia firma de diseño y construcción registrada formalmente y paga impuestos.*

**Celda VII.** Si el vínculo laboral de la persona trabajadora asalariada agropecuaria incluye prestaciones de seguridad social, se considera parte del empleo formal.

*Ejemplo: Una persona que trabaja como trabajador agrícola cultivos de alfalfa, recibe un salario mensual y está afiliado al IMSS, por lo que tiene acceso a servicios médicos, pensión, y otros beneficios de seguridad social.*

**Celda VIII.** Si la remuneración recibida en el sector agropecuario no es salarial, pero ese trabajo da acceso a prestaciones de seguridad social, la persona trabajadora forma parte del sector de empleo formal.

*Ejemplo: Un trabajador que cuida ganado en una granja, recibe como compensación alimentos y alojamiento en lugar de un salario en efectivo, pero está registrado ante el IMSS y tiene acceso a prestaciones de seguridad social como atención médica, pensión y otros beneficios.*

**Celda IX.** Si el negocio agropecuario opera con las características de una empresa formalmente constituida, la persona propietaria se considera trabajadora formal.

*Ejemplo: Una persona que es dueña de una granja de producción de leche, está registrada ante las autoridades fiscales, paga impuestos, sigue las normativas laborales y tiene empleados que reciben salarios y prestaciones de seguridad social.*

## **Economía informal en el municipio de León**

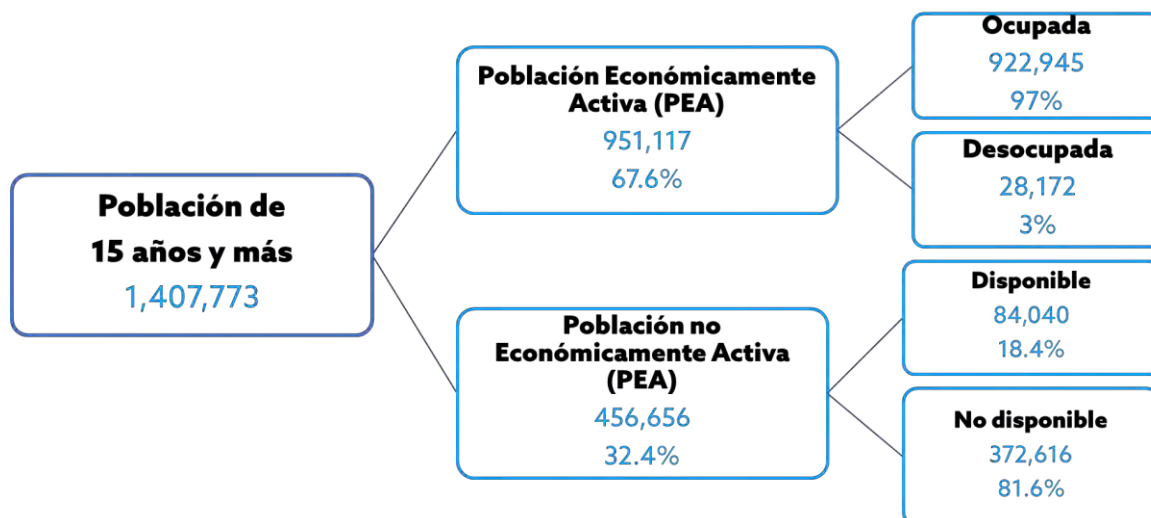
Los resultados de este diagnóstico tienen como fuente la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI. La ENOE es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano y, además, constituye el proyecto estadístico continuo más grande del país al proporcionar cifras nacionales y de cuatro tamaños de localidad, de cada una de las 32 entidades federativas y para un total de 39 ciudades, entre estas ciudades se encuentra la ciudad auto representada de León, la cual toma en cuenta una muestra para los municipios de León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón. (INEGI, s.f.) Por lo anterior, cuando se haga referencia a los datos de informalidad, se harán haciendo referencia al "área metropolitana de León".

La Encuesta proporciona estadísticas sobre la población de 15 años y más, diferenciando entre Población Económicamente Activa (PEA) y la Población no Económicamente Activa (PNEA). La PEA a su vez, se divide en *población ocupada* (personas que contaron con un trabajo en la semana de referencia) y *población desocupada*, quienes no tienen un trabajo, sin embargo, buscaron activamente uno. Por otro lado, la PNEA se conforma por la población disponible para trabajar y los no disponibles (aquellas personas que no están dispuestos a trabajar por diversas razones, por ejemplo, por encontrarse estudiando, por discapacidad o por estar retirados) (INEGI, s.f.).

De acuerdo a lo anterior, en el cuarto trimestre de 2024 la ENOE reportó que, en el área metropolitana de León, el 67.6% de la población en edad de trabajar pertenecía a la PEA (aproximadamente poco más de 951 mil personas), de las cuales el 97% reportaron encontrarse ocupadas. Los subgrupos relativos a la población de 15 años y más se pueden observar de manera desagregada en la siguiente gráfica.

## Distribución de la población en edad de trabajar

4T 2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

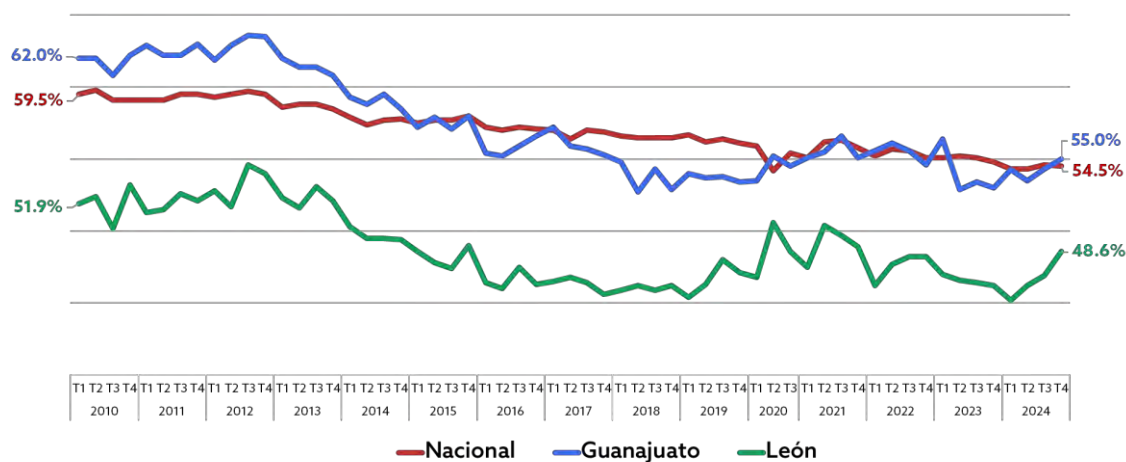
## Tasa de informalidad laboral

Los datos de informalidad pertenecen al grupo de estadísticas que se calculan respecto de la población ocupada y podemos ver como en el periodo analizado la tasa de informalidad ha venido disminuyendo para los tres niveles considerados (Federal, estatal y local). En el área metropolitana de León la tasa de informalidad laboral<sup>2</sup> pasó de 51.9% a principios de 2010 a 48.6% en el último trimestre de 2024. Es muy claro que la informalidad tuvo un repunte durante el periodo de pandemia, alcanzando una tasa máxima de 50.6% en el segundo trimestre de 2020.

<sup>2</sup> Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que se encuentran en informalidad (INEGI, s.f.).

## Tasa de informalidad laboral

Comparación con el estado y el país, IT2010 a IVT2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Durante 2023, esta tasa disminuyó regresando a la tendencia del periodo pre pandemia, pero durante 2024 volvió a mostrar un incremento fuera de dicha tendencia. A pesar de lo anterior, al cierre de 2024 la tasa de informalidad de León se situó por debajo a la tasa de informalidad del estado que es de 55% y a la del país con 54.5%.

A pesar de que la tasa de informalidad del área metropolitana de León se ha mantenido por debajo de las tasas estatal y nacional durante los últimos 14 años, ha mostrado una disminución menor en puntos porcentuales. En los últimos 14 años, la tasa de informalidad a nivel nacional disminuyó en 5 puntos porcentuales, en el estado de Guanajuato disminuyó en 7 p.p. y en el área metropolitana de León apenas en 3 p.p.

## Composición de la población ocupada en el área metropolitana de León

De acuerdo a la metodología descrita en el capítulo anterior, se elaboró la matriz de Husmanns para el área metropolitana de León y la composición de las personas en situación de informalidad que nos arroja el análisis, del grupo más nutrido al menor, es la siguiente:

- 15.3% Personas asalariadas en el Sector Formal (empresas, gobierno e instituciones), pero en condiciones de informalidad.
- 14.6% Personas trabajadoras por cuenta propia.

- 6.9% Personas asalariadas en empresas informales.
- 2.6% Personas que se identifican como empleadores informales.
- 2.3% Personas subordinadas en empresas formales, pero con percepciones no salariales.

7.1% en el resto de las condiciones de informalidad (subordinados en trabajo doméstico remunerado y sector informal, trabajadores

### Matriz de Hussmanns: Área metropolitana de León.

Según el tipo de unidad empleadora y según la posición en la ocupación y condición

IVT 2024

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales		Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	6.9%		1.6%		2.6%		14.6%		1.2%	
Trabajo doméstico remunerado	3.2%	0.3%	0.02%							
Empresas, gobierno e instituciones	15.3%	44.5%	2.3%	1.1%		2.9%		2.4%	0.8%	
Ámbito Agropecuario	0.2%	0.1%				0.03%		0.05%		0.03%

**Total empleo formal: 51.4%    Total empleo informal: 48.6%**

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

- no remunerados y trabajadores en el ámbito agropecuario).

Para el caso particular del primer grupo, en el área metropolitana de León al cuarto trimestre del 2024 la categoría de *Gobierno y organismos internacionales* representó el 1.9% del total de personas ocupadas por sector de actividad, lo que nos indica que las personas que conforman el primer grupo se encuentran empleadas eminentemente en empresas e instituciones del sector privado o de la sociedad civil organizada.

A continuación, se presentan algunas características que se observan por tipo de ocupación, ya sea formal o informal, para el área metropolitana de León, y sobre las cuales discutiremos en la parte de conclusiones.

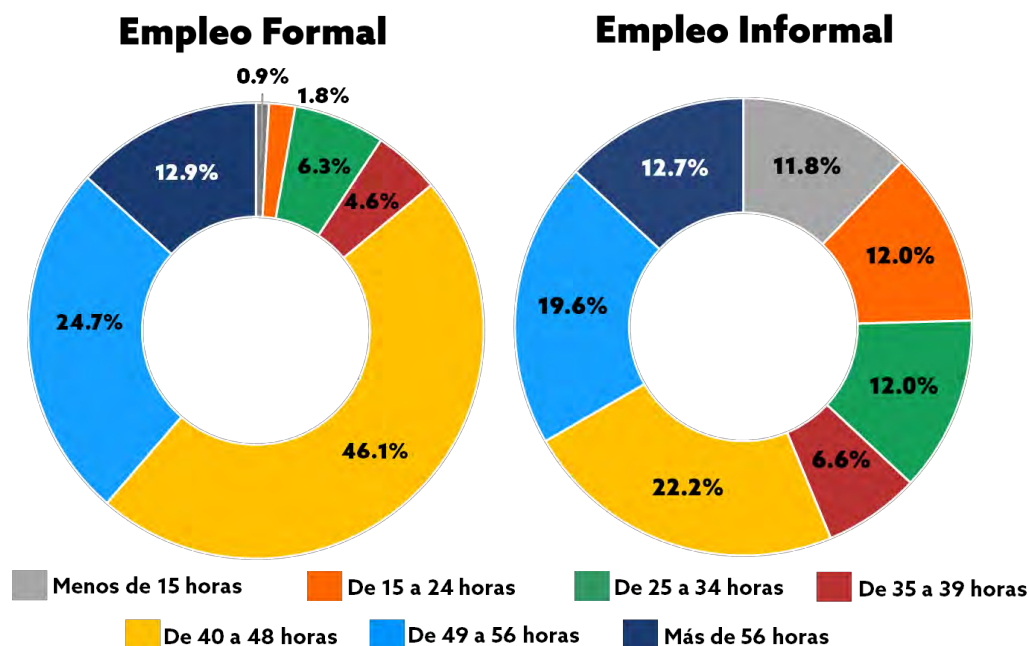
## Tipo de empleo según la duración de la jornada laboral

De las personas que laboran en un empleo formal, el 46.1% trabajan en jornadas de 40 a 48 horas, seguido del 27.7% que trabajan en jornadas de 49 a 56 horas y 12.95 que trabajan más de 56 horas. Esto nos lleva a que el 37.6% de la población en empleo formal trabaja en jornadas de más de 49 horas.

## Distribución del empleo formal e informal

Según duración de la jornada laboral

IVT 2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

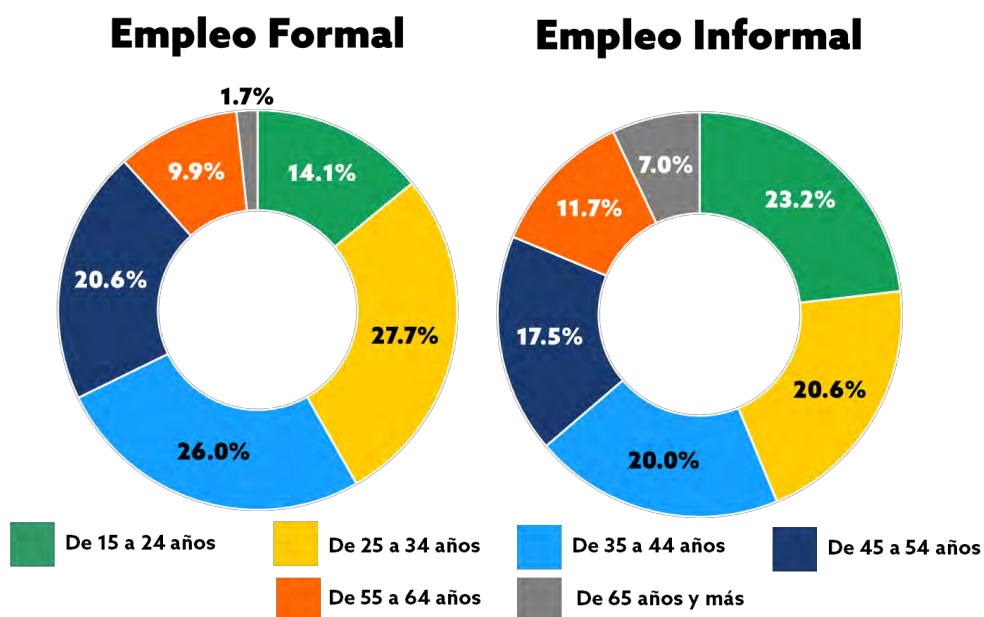
Por otro lado, las personas que trabajan en la informalidad se distribuyen de manera más variada según la duración de su jornada laboral, el 22.2% tienen jornadas de 40 a 48 horas, el 19.6% de 49 a 56 horas y el 12.7% trabaja más de 56 horas, para sumar 32.3% de personas que trabajan más de 49 horas. Este último termina siendo un porcentaje muy cercano al de la población en empleo formal, encontrándose la diferencia en las personas que trabajan menos de 15 horas y entre 15 a 24 horas.

## Tipo de empleo según rangos de edad

Al hacer la comparativa por rangos de edad, encontramos proporciones muy similares en empleo formal e informal, excepto en las esquinas poblacionales, que es donde encontramos los cambios más significativos. La población más joven (15 a 24 años) pasa de representar el 14.1% en los empleos formales al 23.2% en los informales y la población más vieja (65 años y más) se cuadruplica, al pasar del 1.7% en el empleo formal al 7.0% en el informal.

## Distribución del empleo formal e informal

Según rangos de edad  
IVT 2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

El caso de la informalidad en la población adulta mayor se explica por varios factores:

1. De manera natural los puestos laborales formales van siendo ocupados por personas más jóvenes, en particular en algunas ocupaciones como la industria, por lo que la población de este grupo de edad empieza a encontrar mayor facilidad para ubicarse en ocupaciones informales.
2. Las personas que, durante toda su vida laboral o la mayor parte de ella: se encontraron en la informalidad y, no cuentan con pensión, o en caso de contar con una les resulta insuficiente. Razones que los obligan a seguir

extendiendo su vida laboral, eminentemente en condiciones de informalidad.

3. Existen casos de personas pensionadas que aún se encuentran con disponibilidad e interés para trabajar, pero que, por desconocimiento o temor del empleador por afectar su pensión, generan acuerdos de trabajo en condiciones de informalidad.

En cuanto a la población joven, que en su mayoría se encuentra en empleo informal en los rangos de 15 a 24 años (23.2%) y de 25 a 34 años (20.6%), hay otros elementos a considerar. Si bien en el rango de 15 a 24 encontraremos una buena cantidad de estudiantes que trabajan de manera temporal y que la encuesta captura de manera inevitable por su periodo de levantamiento, en este rango de edad se encuentran mayoritariamente personas fuera del sistema escolar que se están insertando en el mercado laboral informal a temprana edad y que de acuerdo con la literatura de la movilidad social en México enfrentaran una reducción significativa de las probabilidades de conseguir un empleo formal a futuro (CEEY, s.f.).

### **Tipo de empleo según el tamaño de la unidad económica**

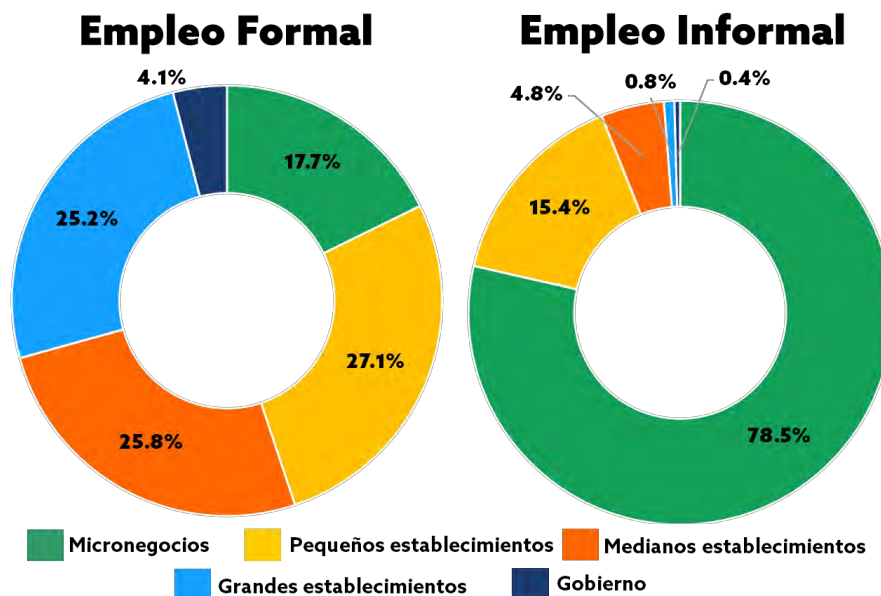
Es importante mencionar que el número total de personas que pertenecen a micronegocios, pequeños, medianos y grandes establecimientos y gobierno se obtienen de preguntar directamente al trabajador (auto reporte) por lo cual, existen valores perdidos al momento de estimar estas cifras.

También, como se mencionó anteriormente, debido a la naturaleza del trabajo doméstico remunerado, no se contemplan que las personas que realizan esta actividad operan como negocios, por lo tanto, este trabajo entra en la categoría de "Otros", la cual, para fines prácticos de este diagnóstico, se omite.

Aunado a esto, también existen valores perdidos en todo lo referente al ámbito agropecuario, aunque los documentos del INEGI no detallan explícitamente la razón de esta exclusión, se infiere que la metodología de clasificación por tamaño de unidad económica no es aplicable al sector agropecuario debido a la naturaleza particular de sus unidades productivas, por los retos que implica el monitoreo estadístico de unidades económicas dispersas a lo largo y ancho de territorios nacionales que pueden ser muy vastos.

## Distribución del empleo formal e informal

Según el tamaño del establecimiento  
IVT 2024



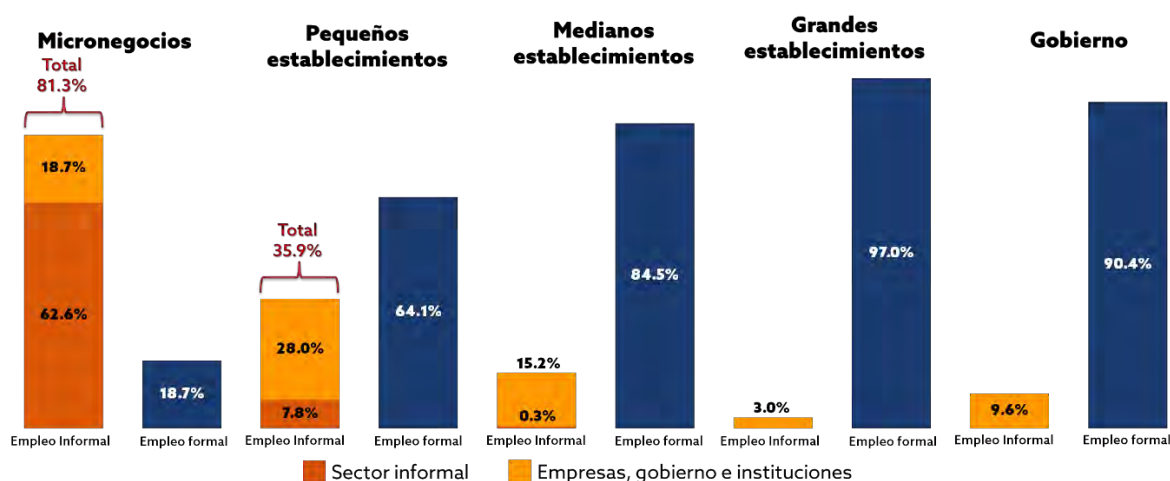
Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

La relación respecto al tipo de empleo y al tamaño de la unidad económica es bien conocida y para el área metropolitana de León no es la excepción. Con información del cuarto trimestre de 2024, el 78.5% de las personas que laboraron en la informalidad pertenecían a micronegocios y 15.4% a pequeños negocios. Es importante aclarar que las personas que trabajan por su cuenta (autoempleadas) se incluyeron dentro de la categoría de micronegocios.

Entre más grande sea el establecimiento, existen niveles de informalidad menores. Por ejemplo, las grandes empresas tienen solo 3% de personas laborando en informalidad, siendo el tipo de negocio con menor grado de informalidad en su composición. En los establecimientos medianos, grandes y en el gobierno, la informalidad que existe es por condición de la persona trabajadora, es decir, son establecimientos que efectivamente se encuentran operando en formalidad, pero, parte de sus trabajadores no se encuentran registrados ante el seguro social.

## Tipo de Empleo Informal

Según tamaño del establecimiento  
IVT 2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

En este gráfico podemos ver que la altura de cada barra refleja la proporción de personas que laboran en empleo formal (barras azules) y en empleo informal (barras en tonalidades naranjas) según el tamaño del establecimiento, donde los porcentajes de empleo formal e informal suman 100%. Dentro de las barras de empleo informal se encuentra la desagregación por tipo de unidad económica empleadora.

El gobierno no entra en ninguna categoría por tamaño del establecimiento, ya que sin importar el número de personas que trabajen en dependencias, este se considera como un todo, por eso se presenta su información por separado.

## Empleo informal por sector de la actividad económica

A priori, sería de esperarse que la distribución del empleo informal no se diera de manera homogénea a lo largo de los sectores de actividad económica, por el hecho de que las empresas grandes y los corporativos se concentran solo en algunos sectores, mientras que los micro o pequeños negocios se encuentran distribuidos en diferente medida a lo largo de las cadenas productivas en el municipio.

A continuación, se presentan los principales resultados para cada sector económico del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)<sup>3</sup> que la encuesta de ENOE nos permite identificar en el área metropolitana de León. No es la finalidad de este ejercicio profundizar en cada uno de ellos, por lo que nos limitaremos a describir algunas características o generalidades de los sectores que concentran más empleo formal y de aquellos que concentran más empleo informal, así como de los principales sectores generadores de empleo.

### **Sectores con mayor concentración de empleo formal**

1. *Dirección y administración de grupos empresariales o corporativos* (100% de empleo formal)
2. *Información en medios masivos* (93.4% de empleo formal)
3. *Actividades gubernamentales y de organismos internacionales* (90.4% de empleo formal)

Estos tres sectores son los únicos que se encuentran por arriba del 90% de formalidad, aunque en conjunto, no representan más del 10% del empleo total, por lo que su alto porcentaje de formalidad se diluye muy rápido contra la informalidad de otros sectores que presentan volúmenes de empleo mayores, por ejemplo, *Comercio al por mayor* y *Comercio al por menor*.

Para darnos una idea de la escala, el 9.6% de empleo informal correspondiente a Actividades gubernamentales y de organismos internacionales se estimaría en 1,683 puestos de trabajo con relaciones laborales bajo condiciones de informalidad, que muy probablemente corresponderán a practicantes o empleados por honorarios que por la naturaleza de su contrato no cuentan con todas las prestaciones. Este es un muy buen ejemplo de condiciones de informalidad en el Sector Formal de la economía.

### **Sectores con mayor concentración de empleo informal**

1. *Otros servicios, excepto actividades gubernamentales* (80.4% de empleo informal)
2. *Servicios de hospedaje y preparación de alimentos* (73.9% de empleo informal)
3. *Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza* (72.1% de empleo informal)
4. *Construcción* (71.3% de empleo informal)

---

<sup>3</sup> Para más información sobre el tipo de unidades que comprende cada sector de la economía, puede consultar: <https://www.inegi.org.mx/scian/>

#### 5. *Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos* (70.0% de empleo informal)

Por otra parte, encontramos sectores que tradicionalmente han sido concentradores de actividad informal, como son las actividades primarias, construcción y otros servicios. En general estos tres grupos de actividad comparten las características de que son intensivos en actividad física pero que requieren bajas cualificaciones para ser llevados a cabo.

Por contrastar con el grupo anterior, el 71.3% de empleo informal del sector *Construcción* se estimaría en más de 34 mil puestos de trabajo en informalidad, de los cuales la gran mayoría se encontrarán en unidades económicas pequeñas que pertenecen de manera directa al Sector Informal. Este ejemplo nos permitirá ilustrar las diferencias estructurales con el grupo anterior, ya que una empresa nacida en el sector informal difícilmente contará con las condiciones mínimas para ofrecer prestaciones de ley o inclusive mantener acuerdos formales de empleo, como contratos o ciertas condiciones de seguridad laboral o social en favor del empleado.

Por otro lado, los sectores de servicios enlistados están altamente relacionados con la actividad turística, que ha sido una de las apuestas en términos económicos a nivel municipal y en conjunto estarían aportando el doble de puestos de trabajo que el sector *Construcción* a la sumatoria final.

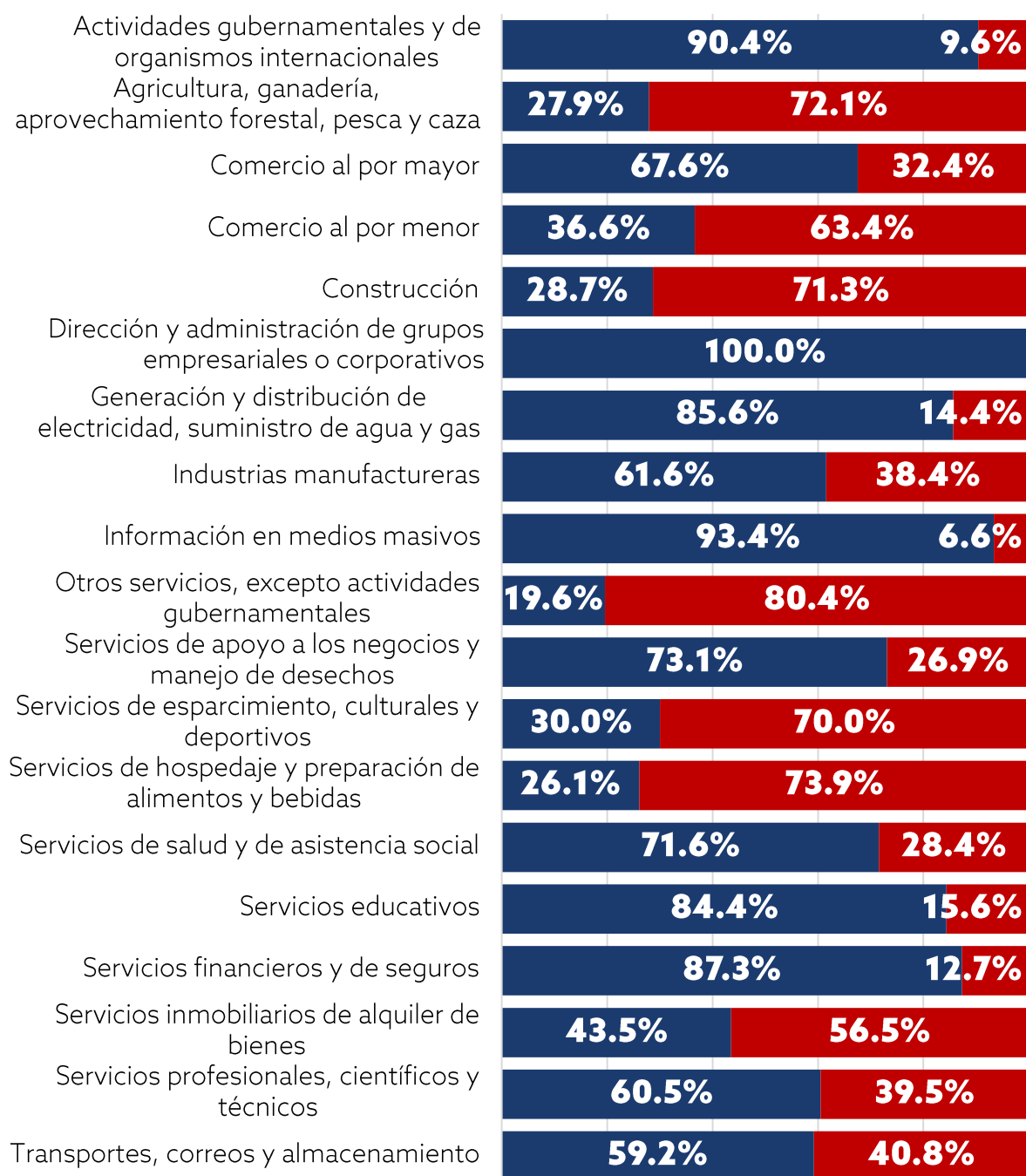
#### **Principales empleadores del municipio**

1. *Industrias manufactureras* (38.4% de empleo informal)
2. *Comercio al por mayor* (32.4% de empleo informal)
3. *Comercio al por menor* (63.4% de empleo informal)

El municipio de León tiene una mayor especialización en la cadena productiva del cuero-calzado, dentro de las industrias manufactureras con el curtido y acabado de cuero y piel y la fabricación de artículos de piel. Las industrias manufactureras tienen un 38.4% de empleo informal, del cual 42% corresponde a personas trabajadoras en empresas informales, empleadoras y trabajadoras por cuenta propia y 58% a personas que trabajan en condiciones de informalidad, pero dentro de empresas formales.

## Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

Por sector económico del SCIAN, IVT 2024



■ Empleo formal ■ Empleo informal

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

El comercio al por mayor también es parte de la cadena productiva del cuero calzado y es otra de las actividades en las que el municipio tiene una alta especialización, este sector cuenta con 32.4% de empleo informal. Respecto al comercio al por menor, que es un sector caracterizado por agrupar negocios en informalidad, no es de sorprender que el porcentaje de puestos de trabajo en el sector informal supere a los otros dos sectores.

### **Composición del empleo informal**

De la misma manera que la distribución del empleo informal no se da de manera homogénea en los diferentes sectores económicos, la composición del mismo de acuerdo al tipo de unidad económica empleadora tampoco será homogénea al interior de los sectores, debido a que cada gran sector de actividad agrupa actividades de diferentes características.

Recordemos que de acuerdo a la Matriz de Hussmans, el empleo informal se divide en:

- Sector informal (Relaciones laborales que se dan en el marco de empresas que cumplen con las características de una empresa informal)
- Trabajo informal en el sector formal (Relaciones laborales en condiciones de informalidad, en el marco de la actividad de empresas, gobierno e instituciones que operan en formalidad)
- Trabajo doméstico remunerado
- Trabajo en el ámbito agropecuario

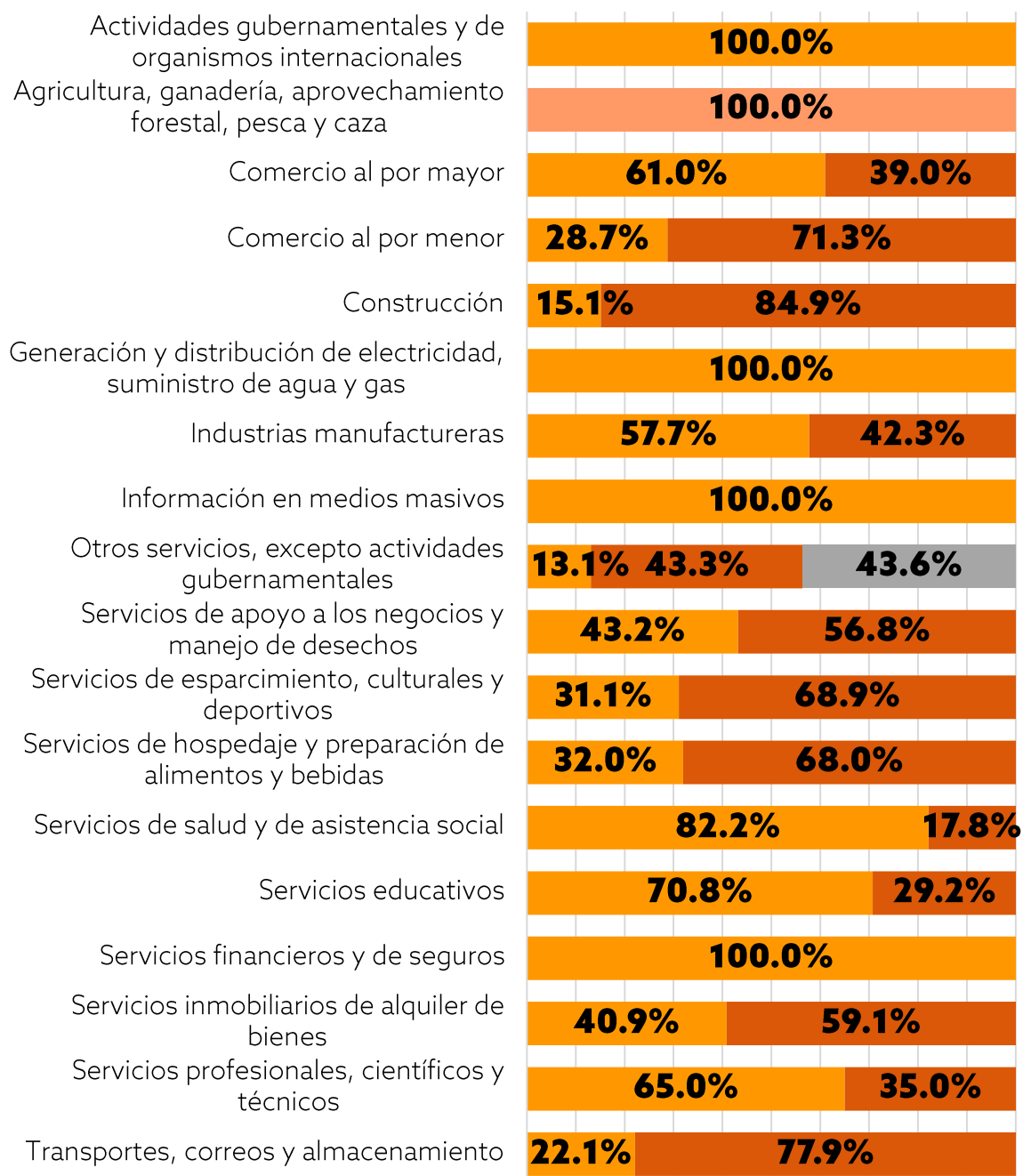
### **Principales sectores con empleo en el sector informal**

1. *Construcción* (85% de empleo informal)
2. *Transportes, correos y almacenamiento* (78% de empleo informal)
3. *Comercio al por menor* (71% de empleo informal)

En estos sectores encontraremos una gran cantidad de pequeñas empresas nacidas en condiciones de informalidad, con dueños, empleadores y autoempleados compartiendo las características de dichas condiciones.

## Composición del empleo informal

Por sector económico del SCIAN, IVT 2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

## Principales sectores con empleos informales en el sector formal

1. En este punto tenemos cuatro sectores de actividad que presentan un 100% de empleo informal (Actividades gubernamentales, Generación y distribución de electricidad, suministro de agua y gas, Información en medios masivos y Servicios financieros y de seguros)
2. Servicios de salud y asistencia social (82% de empleo informal)
3. Servicios educativos (71% de empleo informal)
4. Servicios profesionales, científicos y técnicos (65% de empleo informal)

Por el otro lado, aquí tenemos una gran concentración de personas empleadas en determinadas condiciones que no permiten complementar las condiciones de formalidad, como pueden ser maestros, personal de salud o profesionistas comisionistas que no terminan de reunir las condiciones de trabajo para que su actividad sea considerada como un empleo formal.

De manera natural, todos los empleos del ámbito agropecuario se concentran en el sector de *Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza* y los empleos del trabajo doméstico remunerado se concentran en el sector *Otros servicios, excepto actividades gubernamentales*.

## Consideraciones para subgrupos de interés

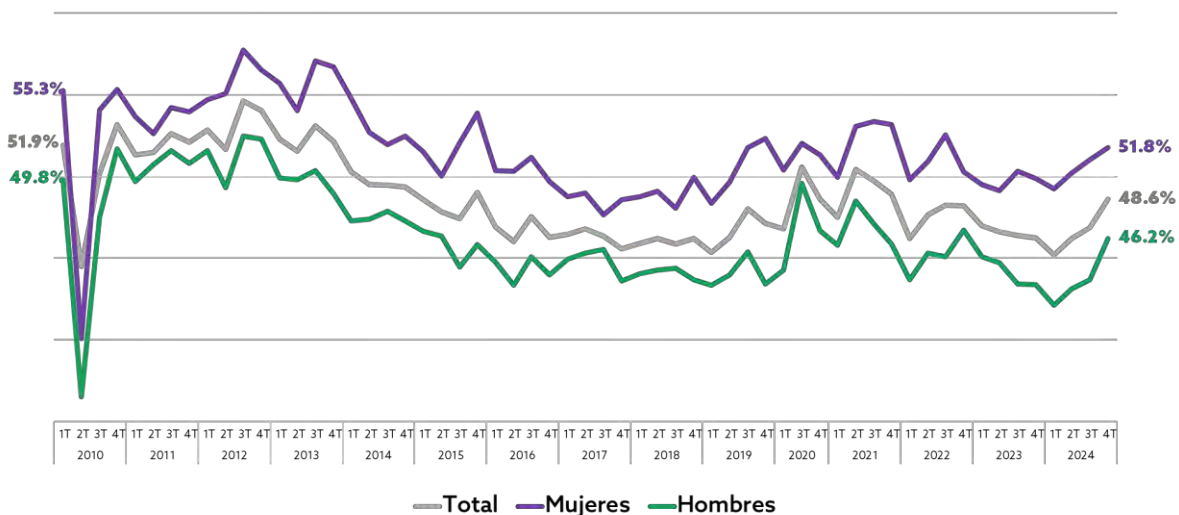
### Mujeres en la economía informal

A lo largo de los años, la tasa de informalidad de las mujeres ha mantenido la tendencia de ser mayor que la tasa de los hombres y que la total. En el cuarto trimestre de 2024, la tasa de informalidad de las mujeres (51.8%) superó por cinco puntos porcentuales a la de los hombres (46.2%) y por tres a la general (48.6%).

Respecto a la tasa nacional, la informalidad de las mujeres en León es menor por tres puntos porcentuales, ya que la primera se ubicó en 55.2%

### Tasa de informalidad laboral

Comparación por sexo, IT2010 a IVT2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Por tipos de informalidad según el tipo de unidad económica empleadora, se puede observar que la única diferencia estructural es que las mujeres dominan la informalidad del trabajo doméstico remunerado, donde hay un mayor porcentaje de mujeres con 6.9% a diferencia de los hombres, que apenas tienen un porcentaje de participación de 0.4%. Básicamente es esta la diferencia para que la informalidad de las mujeres en el mercado laboral sea mayor que la de los hombres.

Revisando la Matriz de Husmanns, las mujeres en la economía informal principalmente se concentran en los grupos de:

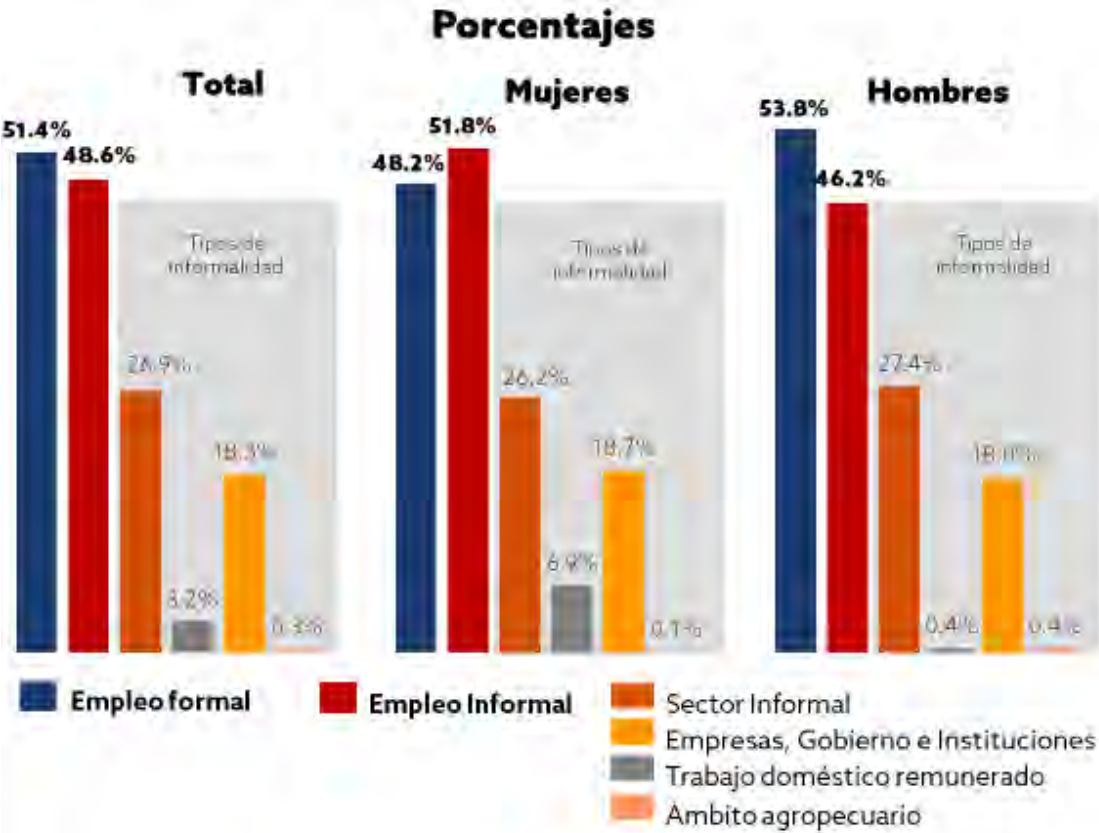
- Trabajadoras por cuenta propia (16.2%)
- Empleadas informales en empresas, gobierno e instituciones formales (15.8%)
- Trabajo doméstico remunerado (6.8%)

Por otro lado, los hombres en la economía informal son en su mayoría:

- Empleados informales en empresas, gobierno e instituciones formales (14.9%)
- Trabajadores por cuenta propia (13.3%)
- Empleados en el Sector Informal de la economía (7.9%)

### Mercado laboral

IVT 2024

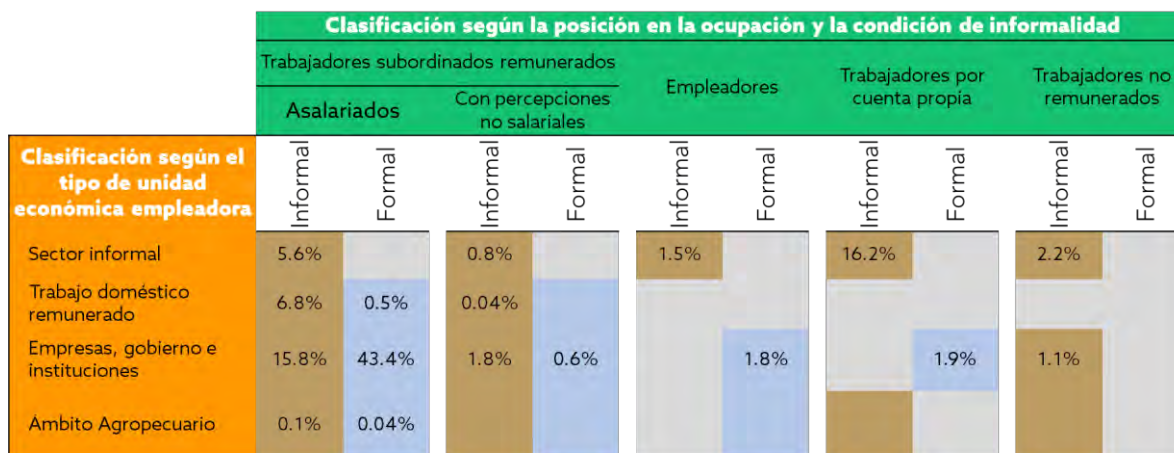


Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

### Composición de las mujeres ocupadas de acuerdo a la Matriz de Hussmanns:

Según el tipo de unidad empleadora y según la posición en la ocupación y condición

IVT 2024



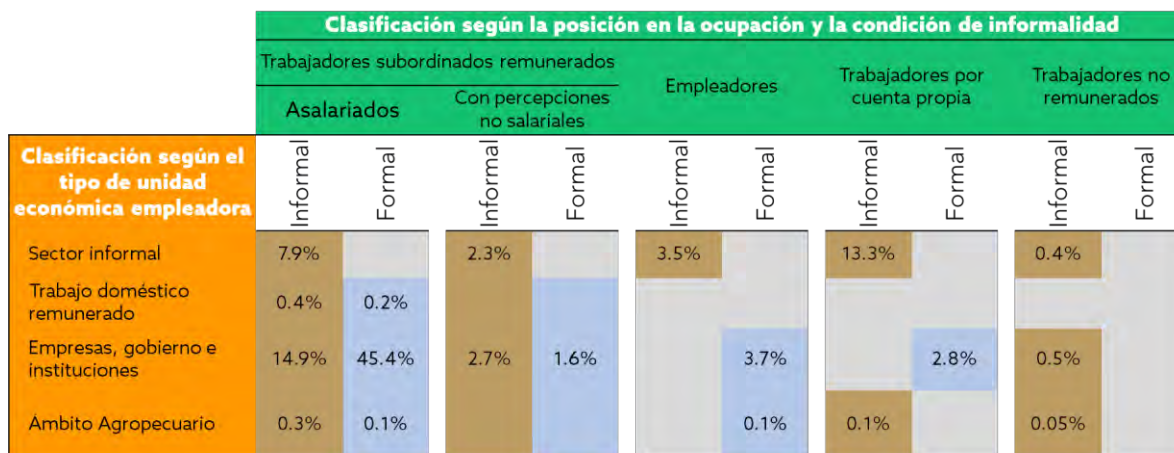
**Total empleo formal: 48.2%**      **Total empleo informal: 51.8%**

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

### Composición de los hombres ocupados de acuerdo a la Matriz de Hussmanns:

Según el tipo de unidad empleadora y según la posición en la ocupación y condición

IVT 2024



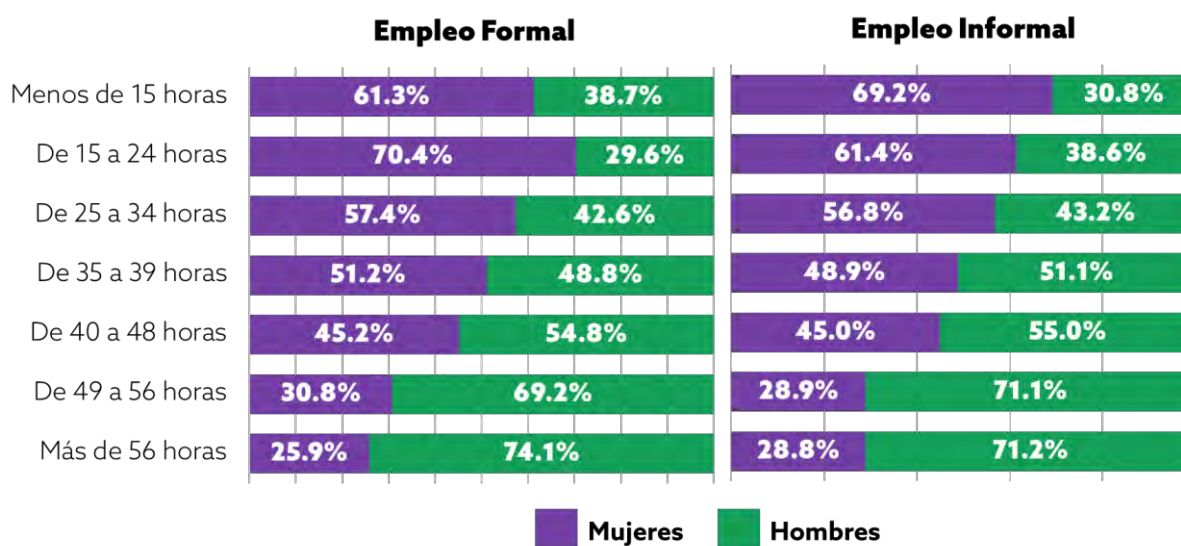
**Total empleo formal: 53.8%**      **Total empleo informal: 46.2%**

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Respecto a la jornada laboral por sexo, se puede observar cómo en las jornadas de menor duración, tanto en el empleo formal como informal, las mujeres tienen predominancia, esto pudiera tener relación con las actividades que realiza la población ocupada total, el 86.5% de las mujeres que tienen un empleo, además de eso, realizan tareas domésticas y de cuidados, mientras que el 49.1% los hombres lo hacen.

### Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

Por sexo, según duración de la jornada laboral, IVT 2024

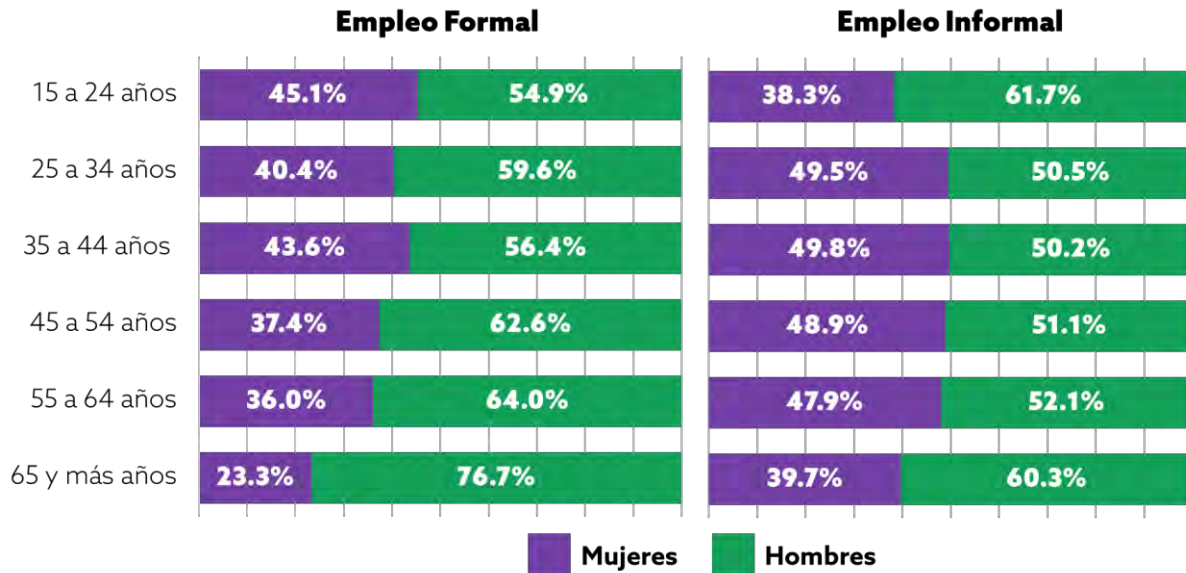


Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Por grupos de edad, podemos ver que, en el empleo formal, conforme aumenta la edad, existe menor porcentaje de mujeres con respecto a los hombres. Por otro lado, en edades entre 25 y 64 años hay porcentajes muy similares de mujeres en el empleo formal con respecto a los hombres. Llama la atención el grupo etario de 65 y más años, donde las mujeres de estas edades en el empleo informal casi duplican su porcentaje con respecto a los hombres (39.7%) en comparación con el porcentaje de mujeres en este mismo grupo en el empleo formal (23.3%).

## Composición del mercado laboral (empleo formal e informal)

Por sexo, según rangos de edad, IVT 2024

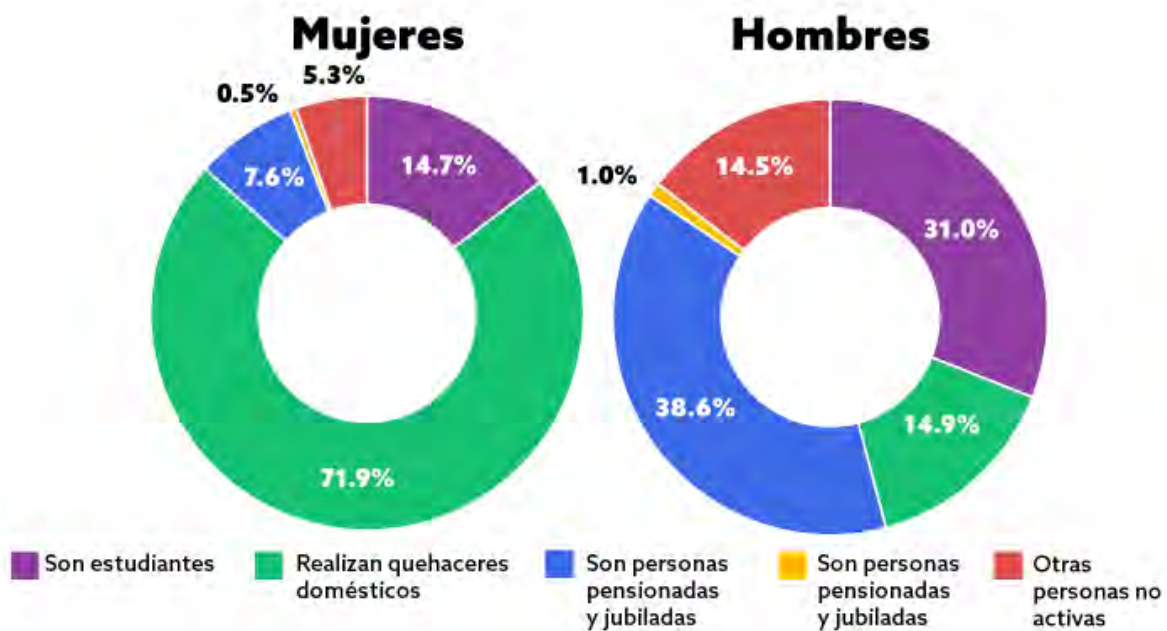


Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Si analizamos la población no económicamente activa, en general, es mayor la proporción que no está disponible para trabajar, en el caso de las mujeres, es importante considerar que la mayoría de las mujeres que no están disponibles para trabajar (71.9%) es por realizar quehaceres domésticos y labores de cuidados.

## Clasificación de la población no disponible

Según condición de la inactividad, IVT 2024

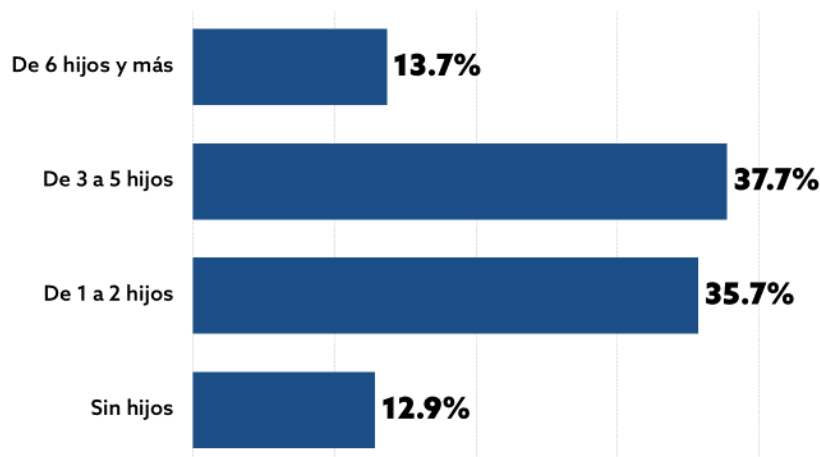


Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Ahora, dentro el grupo de mujeres que no están disponibles para trabajar por realizar quehaceres domésticos, vemos que la mayoría de ellas tienen de 3 a 5 hijos (37.7%) y de 1 a 2 hijos (35.7%).

## Clasificación de las mujeres no disponibles por realizar quehaceres domésticos

Según número de hijos, IVT 2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

## Juventudes e Informalidad

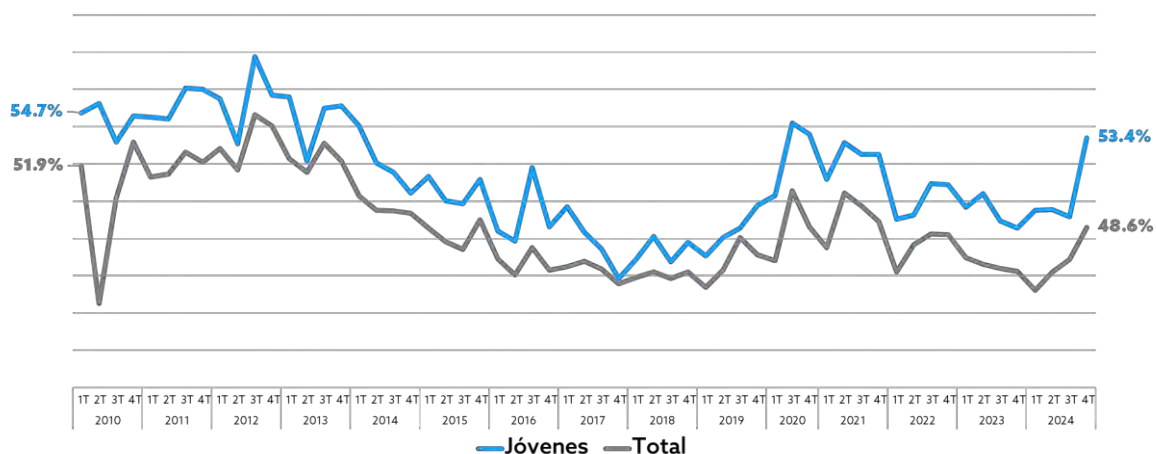
Como se mencionó anteriormente, las personas jóvenes (15 a 29 años) mayoritariamente se encuentran dentro del empleo informal. A lo largo de los años, desde 2010, la tasa de informalidad se ha mantenido por encima de la total, reportando en el cuarto trimestre de 2024 una tasa de 53.4%.

Observando la Matriz de Hussmanns, podemos visualizar la composición de las personas jóvenes en situación de informalidad:

- 24.0% asalariadas en empresas e instituciones formales, pero en condiciones de informalidad.
- 10.7% asalariadas en empresas informales.
- 8.8% siendo personas trabajadoras por cuenta propia.
- 2.8% como subordinadas en empresas formales, pero con percepciones no salariales.
- 7.1% en el resto de las condiciones de informalidad (subordinados en trabajo doméstico remunerado y sector informal, empleadores en sector informal y trabajadores no remunerados).

## Tasa de informalidad laboral

Comparación entre la población total y la población joven  
IT2010 a IVT2024



Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

## Composición las personas jóvenes ocupadas de acuerdo a la Matriz de Hussmanns:

Según el tipo de unidad empleadora y según la posición en la ocupación y condición  
IVT 2024

Clasificación según el tipo de unidad económica empleadora	Clasificación según la posición en la ocupación y la condición de informalidad									
	Trabajadores subordinados remunerados				Empleadores		Trabajadores por cuenta propia		Trabajadores no remunerados	
	Asalariados		Con percepciones no salariales							
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal
Sector informal	10.7%		1.4%		0.9%		8.8%		2.0%	
Trabajo doméstico remunerado	1.5%	0.3%								
Empresas, gobierno e instituciones	24.0%	44.5%	2.8%	0.6%		0.4%		0.7%	1.1%	
Ambito Agropecuario	0.2%	0.2%					0.02%		0.1%	

**Total empleo formal: 46.6%**    **Total empleo informal: 53.4%**

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

## Estimaciones en números absolutos

Variable estimada	Formalidad laboral	Informalidad laboral	Sector informal	Trabajo doméstico remunerado	Empresas, gobierno e instituciones	Ámbito agropecuario
<b>Sexo (general)</b>						
Hombres	282,011	242,279	143,460	2,078**	94,492	2,249**
Mujeres	192,303	206,352	104,393	27,344	74,406	209**
<b>Actividad económica</b>						
Actividades primarias	953**	2,458**				2,458**
Actividades secundarias	195,571	146,377	76,220		70,157	
Actividades terciarias	277,790	297,706	171,633	29,422	96,651	
<b>Tamaño del establecimiento</b>						
Micronegocios	68,099	296,809	228,528		68,281	
Pequeños establecimientos	104,126	58,227	12,701		45,526	
Medianos establecimientos	99,145	18,170	382		17,788	
Grandes establecimientos	96,873	3,011*			3,011*	
Gobierno	15,547	1,645**			1,645**	
<b>Número de hijos (mujeres)</b>						
Sin hijos	72,977	59,885	21,455	4,920*	33,510	
De 1 a 2 hijos	75,276	67,923	38,516	8,464*	20,734	209**
De 3 a 5 hijos	41,967	69,835	38,139	12,299	19,397	
De 6 hijos y más	2,083*	8,709	6,283*	1,661**	765**	
<b>Horas trabajadas a la semana en promedio (general)</b>						
Hombres	47	42	45	40**	34	39**
Mujeres	43	33	39	30	26	43**

Fuente: Elaborado por IMPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de INEGI.

Nota: Las estimaciones de valores absolutos que aparecen en este cuadro tienen asteriscos de acuerdo con su nivel de precisión:

Precisión alta (sin asterisco): Coeficiente de Variación en el rango de (0,15)

Precisión moderada (\*): Coeficiente de Variación en el rango de (15,30)

Precisión baja (\*\*): Coeficiente de Variación de 30% en adelante. Una precisión baja requiere un uso cauteloso de los valores de la estimación.

## Reflexiones finales

Los niveles altos de informalidad laboral en México se han considerado históricamente como una falla estructural de la economía mexicana y uno de los lastres para un desarrollo económico más equitativo, tanto en el país como en la región.

Algunas de las generalidades de la informalidad son la falta de acceso a capital, educación y capacitación, todos estos factores que restringen el crecimiento y la formalización de estos negocios (CEPAL, 2024) y que pueden ser más persistentes en la población joven y en las mujeres, debido a que estos trabajos requieren menos especialización, permiten horarios más flexibles y ofrecen la posibilidad de ajustar jornadas, entre otras cosas.

Por ejemplo, los jóvenes con menor formación educativa o profesional suelen ingresar al mercado laboral informal porque este presenta menos requisitos y barreras para acceder a un empleo remunerado, lo que resulta atractivo para quienes buscan cubrir necesidades inmediatas y conciliar el trabajo con otros aspectos de su vida (CEPAL, 2024), a costa de percibir ingresos menores o sacrificar prestaciones laborales como vacaciones pagadas o acceso a servicios de salud.

En cuanto a las mujeres, a nivel mundial ganan un 23 % menos que los hombres en el mercado laboral y dedican el triple de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los hombres (ONU, s.f.), generando una baja disponibilidad de tiempo que suele jugar en su contra, ya que debido a esto no pueden insertarse con facilidad en el mercado de trabajo formal, viéndose restringidas a trabajos remunerados con menores percepciones o sin prestaciones.

Aunado a lo anterior, recientemente han surgido nuevas formas de empleo y relaciones laborales, impulsadas por las transformaciones tecnológicas y organizacionales de nuestra época. Estas nuevas modalidades incluyen contratos intermitentes, "cero horas", "on demand" y "gig work" (que se han ido englobando bajo el concepto de "uberización del trabajo"), a menudo asociados con diferentes grados de informalidad, precariedad y falta de protección (CEPAL, 2024) que se fueron potenciando por la pandemia de COVID19, las cuales han contribuido de manera negativa al fenómeno de la informalidad.

De acuerdo con los datos analizados a nivel nacional por México ¿cómo vamos? y Oxfam México, la informalidad laboral está presente en el sector formal e informal de la economía, así como en todas las actividades económicas. Es una situación que afecta en mayor medida a las mujeres, a las personas con más hijos,

a las personas con baja escolaridad, a las localidades pequeñas, a quienes trabajan por cuenta propia, a las micro, pequeñas y medianas empresas y a la región centro y sur del país. En México el grupo que transita con mayor probabilidad hacia la informalidad, la desocupación o la inactividad son los jóvenes (menores de 30 años) con menor grado de escolaridad (CEEY, 2018).

El presente reporte es un primer paso para una mejor identificación de las condiciones del mercado laboral en el municipio de León, que servirá para una mejor orientación de la toma de decisiones de los principales actores en materia de empleo.

En un siguiente paso se procederá a la construcción de series históricas para tratar de identificar patrones cíclicos o correlaciones con otros factores, lo que nos permita tener una mayor precisión de las razones o determinantes de la informalidad a nivel local, con la intención de formular estrategias y establecer acciones de manera particular en los sectores que se han identificado como los principales concentradores de actividad informal.

## Referencias Bibliográficas

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (s.f.). ¿Qué es la movilidad social? <https://ceey.org.mx/movilidad-social/>

Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). (2018). *El México de 2018, Movilidad Social para el Bienestar*. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/EI-M%C3%A9xico-del-2018.-Movilidad-social-para-el-bienestar.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Empleo informal en América Latina: Grupos más propensos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81103-empleo-informal-america-latina-grupos-mas-propensos>

EcoNatur. (s.f.). *Agricultura de subsistencia*. <https://econatur.net/servicios/asesoria-agricola/agricultura-de-subsistencia/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010-2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Microdatos. [Bases de datos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010-2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Tabulados [Consulta interactiva de indicadores estratégicos]. [https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/tabulados/infolaboral.html?pxq=BISE\\_BISE\\_O3vRvROI\\_240322084032\\_c655c48c-47e6-40fd-a45c-7fec5427251f](https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/tabulados/infolaboral.html?pxq=BISE_BISE_O3vRvROI_240322084032_c655c48c-47e6-40fd-a45c-7fec5427251f)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). La informalidad laboral Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal\\_laboral/702825060459.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf)

INEGI (s.f.). Glosario INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

México Cómo Vamos. (2024). El Laberinto de la Informalidad. <https://mexicocomovamos.mx/el-laberinto-de-la-informalidad/>

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Igualdad de género: Por un mundo 50/50 en 2030. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2013). La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_emp/@emp\\_policy/documents/publication/wcms\\_229429.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2012). Agricultura familiar con potencial productivo en México. <https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2019/01/28/1608/01022019-agricultura-familiar-con-potencial-productivo-en-mexico.pdf>